

Plan de Acción

Fondo de apoyo al
Ciclo Mejora Continua



año
2022

Programa Comunas Amigables

SENAMA

Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCIÓN

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: RANCAGUA		REGIÓN: LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	
Dirección	Plaza de los Héroes # 445		
Contraparte técnica Municipal	Dirección de Desarrollo Comunitario / Departamento de Personas Mayores.		
Correo Electrónico	adulto.mayor@rancagua.cl	Teléfono	982935618
Gestor Local	Paulina Candia , Carolina Arce , Pamela Vilches, Miguel Gonzalez , Maria Soledad Olea Vega		
Correo electrónico	maria.olea@rancagua.cl	Teléfono	982536930
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN			
Mejorar integralmente la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores en la comuna de Rancagua, promoviendo un entorno amigable, inclusivo y seguro que fomente su autonomía, participación social y pleno ejercicio de sus derechos, abordando las áreas prioritarias identificadas en el diagnóstico participativo, en concordancia con el Protocolo de Vancouver y las políticas públicas vigentes			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE RANCAGUA

1. Reseña Histórica:

Rancagua, fundada en 1743 como "Villa Santa Cruz de Triana", tiene una rica historia ligada a la independencia de Chile. Fue escenario de la Batalla de Rancagua en 1814, un hito crucial en el proceso independentista. Su nombre actual proviene del vocablo mapudungun "Rangkawi", que significa "lugar de carrizos". A lo largo de su historia, Rancagua ha sido un importante centro agrícola y minero, y hoy en día es un importante polo de desarrollo urbano y regional.

2. Datos Sociodemográficos (Ampliados):

- **Ubicación:** Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Provincia de Cachapoal, a 87 km al sur de Santiago.
- **Superficie:** 260 km².

- **Población:**
 - Censo 2017: 241.774 habitantes (7.591 rurales).
 - Estimación 2023 :272.290 habitantes (136.789 mujeres y 135.501 hombres). Se observa un crecimiento poblacional.
- **Estructura Etaria:** aproximadamente 39.000 personas mayores según el Censo 2017.
- **Pueblos Originarios:** 7,8% de la población se autoidentifica como perteneciente a algún pueblo originario (Censo 2017), con predominio de la etnia mapuche (7,1%).
- **Servicios Básicos (2020):** 3,1% de la población sin acceso a servicios básicos, lo cual indica una brecha que afecta principalmente a sectores rurales y/o vulnerables.
- **Hacinamiento (2020):** 10,5% de los hogares en situación de hacinamiento, lo que puede tener un impacto negativo en la calidad de vida, especialmente para las personas mayores.
- **Establecimientos de Salud (2020):** 55 establecimientos de salud, lo cual es un dato importante para evaluar la cobertura de atención a las personas mayores.

3. Iniciativas Relacionadas a Personas Mayores (Recopiladas del Diagnóstico):

- **Red local de apoyos y cuidados domiciliarios (Ministerio de Desarrollo Social):** Ofrece cuidado personalizado en el hogar.
- **Actividades recreativas:** Malones, viajes sociales, caminatas y olimpiadas.
- **Educación y formación:** Charlas, seminarios, talleres de computación y uso de redes sociales.
- **Apoyo a organizaciones de personas mayores:** Subvenciones y apoyo a clubes.
- **Protección y atención:** Atención ambulatoria y protección integral a personas mayores en situación de abandono.
- **Programas de inclusión social:** Programa Vínculos (acompañamiento psicosocial para personas mayores en situación de pobreza y soledad).
- **Centro Diurno Comunitario (convenio Senama y Municipalidad):** Espacio con atención multidisciplinaria.
- **Departamento de Personas Mayores:** Coordinación de redes internas y externas.
- **Adhesión a la Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con los Mayores (2020):** Este es un hito importante que demuestra el compromiso de la comuna con el envejecimiento activo.

4. Planes, Proyectos y/o Programas (Inferidos del Diagnóstico y a Investigar):

Si bien el diagnóstico no detalla planes específicos, se pueden inferir áreas de interés y necesidad que deberían ser abordadas a través de planes y programas:

- **Plan Comunal de Envejecimiento Activo:** Un plan integral que aborde las necesidades de las personas mayores en todas las áreas (salud, transporte, vivienda, participación social, etc.).
- **Programas de mejoramiento de la accesibilidad urbana:** Intervenciones en el espacio público para mejorar la movilidad de las personas mayores (veredas, señalización, transporte público).
- **Programas de apoyo a cuidadores:** Capacitación, apoyo psicológico y económico para familiares y cuidadores de personas mayores dependientes.
- **Programas de promoción de la salud mental:** Acciones para prevenir y abordar problemas de salud mental en personas mayores, incluyendo la soledad y el aislamiento social.
- **Programas de capacitación laboral y fomento del empleo para personas mayores:** Oportunidades para que las personas mayores se mantengan activas laboralmente.
- **Programas de difusión de derechos y beneficios:** Campañas informativas para dar a conocer los derechos de las personas mayores y los recursos disponibles.

5. Otra Información Relevante:

- **Alta participación de mujeres mayores en el diagnóstico:** Este dato sugiere la necesidad de considerar las perspectivas de género en la planificación de intervenciones.
- **Alto compromiso cívico de las personas mayores:** Este es un recurso valioso para la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.

- **Percepción negativa sobre la visión de los jóvenes hacia las personas mayores:** Este aspecto subraya la necesidad de promover el diálogo intergeneracional y combatir los estereotipos negativos sobre la vejez.
- **Necesidad de mejorar la comunicación y el acceso a la información:** Se debe considerar la diversidad de las personas mayores y utilizar diferentes canales y formatos de comunicación..

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes, organizadas según el Protocolo de Vancouver, se centran en las siguientes problemáticas centrales:

1. Seguridad (Prioridad Máxima): Esta emerge como una preocupación transversal y prioritaria, manifestándose en dos ámbitos principales:

- Seguridad Ciudadana (Delincuencia): La delincuencia, tanto en viviendas como en espacios públicos, genera un fuerte sentimiento de inseguridad que limita la autonomía y calidad de vida de las personas mayores.
- Seguridad Vial (Riesgo de Caídas y Accidentes): El mal estado de las veredas, la falta de demarcación de pasos peatonales y el comportamiento de conductores y peatones generan un alto riesgo de caídas y accidentes, especialmente para personas mayores con movilidad reducida.

2. Accesibilidad: Otra área crítica con deficiencias en viviendas, espacios públicos y transporte:

- Accesibilidad en Viviendas: Falta de adaptaciones en las viviendas, especialmente en aquellas de dos pisos y en los baños.
- Accesibilidad en Espacios Públicos: Veredas angostas y en mal estado, falta de demarcación de pasos peatonales y falta de accesibilidad en edificios públicos y privados.
- Accesibilidad en el Transporte Público: Falta de rampas en los buses y falta de paraderos adecuados.

3. Respeto e Inclusión Social: La falta de respeto y la discriminación hacia las personas mayores se manifiestan en:

- Maltrato Institucional: Mala atención, falta de orientación y respuestas inadecuadas por parte de algunos funcionarios públicos.
- Falta de Respeto Intergeneracional: Falta de respeto de algunos jóvenes hacia las personas mayores.
- Abandono Familiar: Abandono de los hijos hacia sus padres.

4. Transporte Público: Además de la accesibilidad, otros aspectos específicos del transporte requieren atención:

- Costo: El alto costo de los colectivos.
- Frecuencia y Cobertura: La baja frecuencia y la falta de rutas amplias.
- Trato de los conductores: El trato poco amable de algunos conductores.

5. Comunicación e Información: La falta de información y las dificultades en la comunicación generan barreras:

- Dificultades con las Tecnologías: Dificultad para realizar trámites por internet.
- Lenguaje Poco Claro: Lenguaje difícil de entender por parte de algunos funcionarios públicos.
- Falta de Difusión de Información: Desconocimiento generalizado sobre los beneficios y programas disponibles.

Otras áreas que, si bien no se destacan con la misma intensidad que las anteriores, también fueron mencionadas y deben considerarse son:

- Espacios al Aire Libre y Edificios: Veredas en mal estado, falta de demarcación de pasos peatonales, ruido, falta de limpieza, accesibilidad en edificios.
- Vivienda: Inseguridad por delincuencia, falta de adaptación de viviendas, falta de aislamiento térmico.
- Participación Social: Falta de participación en grupos comunitarios, desconocimiento de beneficios y programas.
- Participación Cívica y Empleo: Baja participación cívica, falta de oportunidades laborales, necesidad de capacitaciones laborales.
- Servicios Comunitarios y de Salud: Mala atención en centros de salud, dificultad para acceder a horas, falta de especialistas, inequidad en el acceso, falta de acceso a medicamentos.

En resumen, las áreas prioritarias, en orden de importancia según lo que se desprende del diagnóstico son:

1. Seguridad (Ciudadana y Vial).
2. Accesibilidad (Vivienda, Espacios Públicos y Transporte).
3. Respeto e Inclusión Social.
4. Transporte Público (costo, frecuencia, trato).
5. Comunicación e Información.

Es importante destacar que la priorización se basa en la frecuencia con que se mencionan los problemas y el impacto que tienen en la vida de las personas mayores, La información de las encuestas complementa y refuerza estas áreas prioritarias.

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

De acuerdo al diagnóstico participativo, las principales barreras identificadas dentro de las áreas prioritarias de trabajo para las personas mayores en Rancagua son las siguientes:

1. Seguridad:

- **Seguridad Ciudadana (Delincuencia):**

- **Barrera:** La presencia de delincuencia en las viviendas y espacios públicos genera un sentimiento constante de inseguridad y miedo, lo que restringe la movilidad, la participación social y la calidad de vida de las personas mayores. Este miedo puede llevar al aislamiento social y a la pérdida de autonomía.

- **Seguridad Vial (Riesgo de Caídas y Accidentes):**

- **Barreras:**

- Mal estado de las veredas: Veredas rotas, con desniveles, angostas o con raíces de árboles que sobresalen, lo que aumenta el riesgo de caídas y tropiezos, especialmente para personas con movilidad reducida.
- Falta de demarcación de pasos peatonales: Dificulta el cruce seguro de calles, especialmente para personas con problemas de visión o movilidad.
- Comportamiento de conductores y peatones: Falta de respeto a las normas de tránsito, exceso de velocidad y falta de precaución hacia las personas mayores.
- Ruido de lomos de toro: Generan contaminación acústica que afecta la calidad de vida de las personas mayores.

2. Accesibilidad:

- **Accesibilidad en Viviendas:**

- **Barreras:**

- Falta de adaptaciones en las viviendas: Escaleras sin barandas, baños no adaptados, falta de espacio para el uso de sillas de ruedas u otros implementos de apoyo, lo que dificulta la autonomía y la seguridad dentro del hogar.
- Viviendas de dos pisos sin ascensor o elevador: Imposibilita el acceso a la planta superior para personas con movilidad reducida.

- **Accesibilidad en Espacios Públicos:**

- **Barreras:**

- Veredas en mal estado (se repite la barrera de seguridad vial, mostrando la interconexión de las áreas).
- Falta de mobiliario urbano adecuado: Pocos bancos o asientos para descansar, especialmente en trayectos largos.
- Falta de señalización clara y en formatos accesibles: Dificulta la orientación y el desplazamiento para personas con discapacidad visual o cognitiva.
- Falta de accesibilidad en edificios públicos y privados: Dificulta el acceso a servicios básicos y a actividades sociales y culturales.

- **Accesibilidad en el Transporte Público:**

- **Barreras:**

- Falta de rampas o ascensores en los buses: Dificulta el acceso para personas en sillas de ruedas o con movilidad reducida.
- Paraderos sin infraestructura adecuada: Falta de asientos, techos para protegerse del sol y la lluvia, y señalización clara.

3. Respeto e Inclusión Social:

- **Maltrato Institucional:**

- **Barreras:**

- Mala atención en instituciones públicas: Trato despectivo, falta de paciencia y falta de información clara y accesible.
- Falta de capacitación del personal: Desconocimiento sobre las necesidades y derechos de las personas mayores.

- **Falta de Respeto Intergeneracional:**

- **Barrera:** Actitudes discriminatorias, falta de consideración y respeto por parte de algunos jóvenes hacia las personas mayores, lo que genera sentimientos de exclusión y soledad.

- **Abandono Familiar:**

- **Barrera:** Falta de apoyo y cuidado por parte de la familia, lo que genera sentimientos de soledad, abandono y dependencia.

4. Transporte Público:

- **Costo:**
 - **Barrera:** El alto costo de los pasajes en colectivos representa una barrera económica que limita el acceso al transporte y, por lo tanto, la participación social y el acceso a servicios.

- **Frecuencia y Cobertura:**
 - **Barreras:**
 - Baja frecuencia de los recorridos: Obliga a largas esperas en los paraderos.
 - Falta de rutas que cubran todas las zonas de la comuna: Dificulta el acceso a diferentes barrios y servicios.

- **Trato de los Conductores:**
 - **Barrera:** Trato poco amable, falta de paciencia y discriminación por edad por parte de algunos conductores.

5. Comunicación e Información:

- **Dificultades con las Tecnologías:**
 - **Barrera:** Dificultad para usar internet y realizar trámites online, lo que genera exclusión digital y dificulta el acceso a información y servicios.

- **Lenguaje Poco Claro:**
 - **Barrera:** El uso de un lenguaje técnico o poco claro por parte de algunos funcionarios públicos dificulta la comprensión de la información.

- **Falta de Difusión de Información:**
 - **Barrera:** Desconocimiento de los beneficios, programas y servicios disponibles para las personas mayores, lo que limita su acceso a estos recursos.

En resumen, las barreras identificadas abarcan desde problemas de infraestructura y accesibilidad hasta actitudes discriminatorias y falta de información.

Estas barreras impactan negativamente en la calidad de vida de las personas mayores, limitando su autonomía, participación social y acceso a servicios básicos.

Es crucial abordar estas barreras de manera integral para construir una comuna más amigable con las personas mayores.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

De acuerdo al diagnóstico participativo, y en relación a las barreras identificadas previamente, se desprenden las siguientes propuestas para resolver o mitigar dichas barreras, organizadas por área prioritaria:

1. Seguridad:

- **Seguridad Ciudadana (Delincuencia):**

- **Propuestas:**

- **Aumentar la presencia policial y la vigilancia en los barrios:** Mayor patrullaje, instalación de cámaras de seguridad, mejor iluminación en espacios públicos, fomento de la organización vecinal para la autoprotección.
- **Implementar programas de prevención del delito y de apoyo a las víctimas:** Talleres de autocuidado, información sobre medidas de seguridad, apoyo psicológico y legal a víctimas de delitos.
- **Coordinación con organizaciones comunitarias:** Trabajar en conjunto con juntas de vecinos, clubes de adulto mayor y otras organizaciones para fortalecer la seguridad en la comunidad.

- **Seguridad Vial (Riesgo de Caídas y Accidentes):**

- **Propuestas:**

- **Mejorar el mantenimiento y la reparación de veredas y calles:** Reparar veredas rotas, eliminar desniveles, ensanchar veredas angostas, soterrar cables, asegurar la correcta poda de árboles para evitar que las raíces dañen las veredas.
- **Demarcar correctamente los pasos peatonales y mejorar la señalización vial:** Pintar pasos peatonales con pintura reflectante, instalar semáforos con temporizadores audibles, mejorar la iluminación en cruces peligrosos, instalar señalética clara y visible.
- **Implementar campañas de educación vial dirigidas a conductores, peatones y ciclistas, enfatizando el respeto a las personas mayores:** Campañas en medios de comunicación, talleres en escuelas y centros comunitarios, promoción del uso de transporte público seguro.
- **Reducir la contaminación acústica generada por los lomos de toro:** Buscar alternativas de control de velocidad que no generan tanto ruido, como reductores de velocidad de otro tipo o una mejor señalización.

2. Accesibilidad:

- **Accesibilidad en Viviendas:**

- **Propuestas:**

- **Implementar programas de subsidios y asesoramiento técnico para la adaptación de viviendas:** Subsidios para la construcción de rampas, adaptación de baños (barras de apoyo, duchas a nivel del suelo), instalación de elevadores y salvaescaleras, ampliación de puertas y pasillos.
- **Promover la construcción de viviendas con criterios de accesibilidad universal:** Incorporar desde el diseño de las viviendas elementos que faciliten la movilidad y la autonomía de las personas mayores.
- **Crear guías y manuales de buenas prácticas para la adaptación de viviendas:** Ofrecer información clara y accesible sobre cómo realizar adaptaciones seguras y eficientes.

- **Accesibilidad en Espacios Públicos:**

- **Propuestas:**

- **Mejorar el diseño y el mantenimiento de veredas, calles y espacios públicos, garantizando la accesibilidad para todas las personas:** Rampas de acceso en todas las esquinas, señalización táctil para personas con discapacidad visual, instalación de mobiliario urbano accesible (bancos con apoyabrazos, espacios para sillas de ruedas), eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos y privados.
- **Aumentar la cantidad de mobiliario urbano adecuado:** Más bancos y asientos en espacios públicos, especialmente en paraderos de buses y plazas.
- **Mejorar la señalización en espacios públicos:** Señalización clara, con letras grandes y contrastantes, y en formatos accesibles como braille o pictogramas.

- **Accesibilidad en el Transporte Público:**

- **Propuestas:**

- **Aumentar la cantidad de buses adaptados:** Incorporar buses con rampas o plataformas elevadoras para facilitar el acceso a personas en sillas de ruedas o con movilidad reducida.
- **Mejorar la infraestructura de los paraderos:** Instalar paraderos con asientos, techos para protegerse del clima, iluminación adecuada y señalización clara.
- **Capacitar a los conductores en el trato a personas con discapacidad:** Sensibilizar a los conductores sobre las necesidades de las personas con discapacidad y promover un trato respetuoso e inclusivo.

3. Respeto e Inclusión Social:

- **Maltrato Institucional:**

- **Propuestas:**

- **Implementar programas de capacitación y sensibilización para funcionarios públicos sobre el trato a las personas mayores:** Talleres sobre derechos de las personas mayores, comunicación efectiva, trato humanizado y empatía.
- **Establecer canales de denuncia accesibles y confidenciales para casos de maltrato:** Facilitar la denuncia de situaciones de maltrato y garantizar la protección de las víctimas.
- **Supervisar y evaluar la calidad de la atención en las instituciones públicas:** Implementar mecanismos de control y seguimiento para asegurar un trato digno y respetuoso a las personas mayores.

- **Falta de Respeto Intergeneracional:**

- **Propuestas:**

- **Promover campañas de sensibilización pública sobre el respeto a las personas mayores y el valor de su experiencia:** Campañas en medios de comunicación, actividades intergeneracionales en escuelas y centros comunitarios, promoción de una imagen positiva del envejecimiento.
- **Fomentar espacios de encuentro e intercambio entre jóvenes y personas mayores:** Actividades recreativas, talleres, voluntariado, programas de mentoría.

- **Abandono Familiar:**

- **Propuestas:**

- **Fortalecer los lazos familiares y comunitarios a través de programas de apoyo a las familias y actividades intergeneracionales:** Programas de apoyo a cuidadores, talleres para familias sobre el cuidado de personas mayores, actividades que promuevan la convivencia familiar y comunitaria.
- **Crear redes de apoyo comunitario para personas mayores en situación de soledad o abandono:** Voluntariado, acompañamiento a domicilio, centros de día.

4. Transporte Público:

- **Costo:**

- **Propuestas:**

- **Regular las tarifas de los colectivos y buscar alternativas para reducir el costo para las personas mayores:** Tarifa diferenciada para personas mayores, subsidios al transporte público, convenios con empresas de transporte.

- **Frecuencia y Cobertura:**

- **Propuestas:**

- **Aumentar la frecuencia y la cobertura de las rutas de transporte público:** Optimizar los recorridos, aumentar la flota de buses, crear nuevas rutas que conecten diferentes barrios y servicios.

- **Trato de los Conductores:**

- **Propuestas:**

- **Capacitar a los conductores en el trato a personas mayores y promover una cultura de respeto en el transporte público:** Talleres de sensibilización, campañas de concientización, establecimiento de protocolos de atención preferencial.

5. Comunicación e Información:

- **Dificultades con las Tecnologías:**

- **Propuestas:**

- **Ofrecer talleres de alfabetización digital para personas mayores:** Talleres prácticos sobre el uso de computadoras, internet, teléfonos inteligentes y redes sociales.
- **Crear puntos de acceso a internet y asistencia técnica en centros comunitarios:** Facilitar el acceso a la tecnología y brindar apoyo personalizado.

- **Lenguaje Poco Claro:**

- **Propuestas:**

- **Capacitar a los funcionarios públicos en el uso de un lenguaje claro y accesible:** Talleres de comunicación efectiva, elaboración de materiales informativos en lenguaje sencillo.

- **Falta de Difusión de Información:**

- **Propuestas:**

- **Mejorar la difusión de información sobre beneficios y programas a través de diversos canales:** Uso de medios de comunicación locales (radio, prensa escrita, televisión), afiches en lugares públicos, redes sociales, folletos informativos, visitas a clubes de adulto mayor.
- **Crear un canal de comunicación específico para personas mayores:** Línea telefónica de atención, página web con información clara y accesible, boletín informativo.

Es importante destacar que la implementación de estas propuestas requiere la participación activa de las personas mayores, las organizaciones comunitarias, las autoridades locales y otros actores relevantes. La coordinación y el trabajo en conjunto son fundamentales para lograr un impacto positivo y construir una comuna más amigable e inclusiva para las personas mayores.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

Razones por las que se necesitan ajustes:

- **Interconexión de las áreas:** Existe una fuerte interrelación entre ellas. Por ejemplo, la seguridad vial está intrínsecamente ligada a la accesibilidad en espacios públicos. Un plan de acción efectivo debe abordar estas interconexiones, evitando la duplicidad de esfuerzos y optimizando los recursos. Se deben buscar soluciones integrales que impacten positivamente en varias áreas a la vez.
Especificidad de las propuestas: las propuestas deben traducirse directamente en acciones concretas. Siendo acciones específicas, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos Por ejemplo, "Mejorar el mantenimiento de veredas" debe convertirse en acciones como "Identificar y reparar 10 puntos críticos de veredas en el sector X en los próximos 3 meses", asignando responsables y recursos.
Recursos disponibles: Es posible que algunas propuestas, aunque prioritarias, no sean viables en el corto plazo debido a limitaciones presupuestarias o de personal.
- **Participación continua de las personas mayores:** El diagnóstico es una fotografía de un momento. Las necesidades y prioridades de las personas mayores pueden evolucionar con el tiempo. Es fundamental mantener un canal de comunicación abierto y fomentar la participación continua de este grupo en la elaboración y seguimiento del plan de acción. Esto asegura que el plan responda a las necesidades reales y actuales para esto debe recibirse retroalimentación constante por parte de las personas mayores .
Contexto local: Si bien el Protocolo de Vancouver proporciona un marco general, es necesario adaptar las acciones al contexto específico de Rancagua. Factores como la geografía, el clima, la cultura local y la estructura social deben ser considerados para que el plan sea efectivo.
Priorización y factibilidad: No todas las propuestas tendrán el mismo impacto ni la misma factibilidad de implementación. Se debe realizar un ejercicio de priorización que considere la gravedad del problema, el impacto potencial de la solución, la disponibilidad de recursos y la viabilidad técnica y política. Se pueden utilizar matrices de priorización u otras herramientas para este fin.

De acuerdo a todo lo mencionado en nuestro caso se debe realizar un plan de acción que pueda ser ejecutado desde la realidad intrínseca y de los recursos con los que se cuenta , comenzando por las áreas a intervenir que sean plausibles para hacerlo.

Desde esta mirada las áreas a intervenir serán priorizadas de acuerdo a las que puedan ser ejecutadas a corto plazo y no dependan de otras instituciones o servicios, ya que para abordar dichas áreas se necesita un trabajo mancomunado y a un plazo mayor.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

Seguridad (Prioridad Máxima): Esta área se desglosa en:

- **Seguridad Ciudadana (Delincuencia):** Abordar la percepción y la realidad de la delincuencia que afecta a las personas mayores, tanto en sus hogares como en los espacios públicos.
- **Seguridad Vial (Riesgo de Caídas y Accidentes):** Mejorar las condiciones de las vías públicas para prevenir caídas y accidentes, especialmente para personas con movilidad reducida.

2. Accesibilidad: Esta área se centra en la eliminación de barreras que dificultan la movilidad y la autonomía de las personas mayores:

- **Accesibilidad en Viviendas:** Promover la adaptación de las viviendas para que sean seguras y funcionales para las personas mayores.
- **Accesibilidad en Espacios Públicos:** Asegurar que los espacios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su condición física.
- **Accesibilidad en el Transporte Público:** Facilitar el uso del transporte público por parte de las personas mayores, mejorando la infraestructura y la calidad del servicio.

3. Respeto e Inclusión Social: Esta área busca promover un trato digno y respetuoso hacia las personas mayores y combatir la discriminación:

- **Maltrato Institucional:** Mejorar la atención y el trato que reciben las personas mayores en las instituciones públicas.
- **Falta de Respeto Intergeneracional:** Fomentar el respeto y la valoración de las personas mayores por parte de las generaciones más jóvenes.
- **Abandono Familiar:** Fortalecer los lazos familiares y comunitarios para prevenir el abandono de las personas mayores.

4. Transporte Público (Aspectos Específicos): Si bien la accesibilidad en el transporte se aborda en el punto anterior, estos aspectos requieren una atención particular:

- **Costo:** Buscar alternativas para reducir el costo del transporte público para las personas mayores.
- **Frecuencia y Cobertura:** Optimizar las rutas y aumentar la frecuencia de los recorridos.
- **Trato de los Conductores:** Capacitar a los conductores para que brinden un trato amable y respetuoso a las personas mayores.

5. Comunicación e Información: Esta área se enfoca en mejorar el acceso a la información y la comunicación entre las personas mayores y las instituciones:

- **Dificultades con las Tecnologías:** Ofrecer apoyo y capacitación para que las personas mayores puedan utilizar las nuevas tecnologías.
- **Lenguaje Poco Claro:** Asegurar que la información sea comunicada de manera clara y accesible.
- **Falta de Difusión de Información:** Mejorar la difusión de información sobre beneficios, programas y servicios disponibles.

Justificación de la Priorización:

Estas áreas se priorizan por las siguientes razones:

- **Alta frecuencia de mención en el diagnóstico:** Los problemas relacionados con estas áreas fueron frecuentemente mencionados tanto en las encuestas como en los grupos focales.
- **Impacto significativo en la calidad de vida:** Los problemas en estas áreas tienen un impacto directo y negativo en la autonomía, la seguridad, la salud y el bienestar de las personas mayores.
- **Conexión con el Protocolo de Vancouver:** Estas áreas se alinean con las directrices del Protocolo de Vancouver, que busca crear entornos amigables con las personas mayores.
- **Posibilidad de generar cambios concretos:** Las propuestas que se derivan de estas áreas son susceptibles de traducirse en acciones concretas y medibles.

Consideraciones adicionales para el plan de acción:

- **Enfoque integral:** El plan de acción debe abordar estas áreas de manera integral, considerando las interconexiones entre ellas.
- **Participación continua:** Es fundamental mantener la participación activa de las personas mayores en la elaboración, implementación y seguimiento del plan.
- **Coordinación interinstitucional:** Se requiere la coordinación entre diferentes departamentos municipales, otras instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.
- **Evaluación y seguimiento:** Se deben establecer indicadores y mecanismos de evaluación para medir el impacto del plan y realizar ajustes según sea necesario.

Al centrarse en estas áreas prioritarias y considerar las recomendaciones adicionales, el plan de acción tendrá una mayor probabilidad de éxito en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores en Rancagua.

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Grupos Focales:

- **Mecanismo principal:** Los grupos focales fueron una instancia clave para la recolección de información cualitativa. A través de la discusión y el diálogo entre los participantes (personas mayores y prestadores de servicios), se identificaron las principales problemáticas y necesidades.
- **Priorización implícita:** La priorización se dio de manera implícita durante las discusiones. Los temas que surgieron con mayor frecuencia, que generaron mayor debate o que expresaban una mayor preocupación por parte de los participantes, se consideraron prioritarios. La transcripción de los papelógrafos permitió identificar la recurrencia de estos temas, dando peso a su importancia.
- **Sectores representados:** La realización de grupos focales en seis sectores distintos de la comuna de Rancagua buscó asegurar la representación de diversas realidades y, por lo tanto, la identificación de prioridades específicas para cada sector.

2. Encuestas:

- **Mecanismo de recolección cuantitativa:** Las encuestas permitieron obtener datos cuantitativos sobre las opiniones y experiencias de un mayor número de personas mayores.
- **Priorización implícita a través de la frecuencia de respuestas:** Las preguntas de las encuestas abordaron diversas áreas temáticas. Las respuestas con mayor frecuencia en cada pregunta indicaron las áreas que generaban mayor preocupación o necesidad en la población

encuestada. Los gráficos presentados en el informe muestran la distribución de estas respuestas, lo que permite visualizar las prioridades desde una perspectiva cuantitativa.

3. Triangulación de la Información:

- El informe menciona la "triangulación de datos" como un proceso clave a raíz de que se compararon los resultados de las encuestas (datos cuantitativos) con los temas y sugerencias identificados en los grupos focales (datos cualitativos). Este cruce de información permitió validar los hallazgos y dar mayor peso a las áreas que emergieron como prioritarias tanto en las encuestas como en los grupos focales.

4. Protocolo de Vancouver:

- Marco de referencia: El Protocolo de Vancouver sirvió como un marco de referencia para organizar la información y para identificar las áreas temáticas relevantes. Si bien no es un mecanismo de priorización en sí mismo, proporcionó una estructura que facilitó la identificación y el análisis de las necesidades de las personas mayores.
- Organización por áreas: La organización de la información según las ocho áreas del protocolo facilitó la comparación y el análisis de los datos, lo que contribuyó a la identificación de las prioridades.

En resumen:

La priorización se realizó principalmente de manera implícita, a través de la recurrencia de temas en los grupos focales y la frecuencia de respuestas en las encuestas, validadas mediante la triangulación de la información. El Protocolo de Vancouver proporcionó el marco temático

1. **recolección de datos a través de métodos participativos:** El diagnóstico utilizó grupos focales (11 grupos con 148 participantes), encuestas (413 encuestas a personas mayores y 103 a otros), y entrevistas a cuidadores.
2. **Participación de organizaciones de personas mayores:** Participaron activamente clubes de adultos mayores y juntas de vecinos en las actividades del diagnóstico.
3. **Análisis de datos por el equipo municipal y profesionales:** Se indica que el equipo municipal y profesionales encargados del diagnóstico analizaron la información recopilada.
4. **Plenarios :** Plenarios en los diversos sectores para tratar diversas temáticas.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

Personas mayores de la comuna de Rancagua: Este es el grupo principal y el centro del diagnóstico. Participaron a través de encuestas, grupos focales y en los plenarios, siempre buscando incluir personas mayores de diferentes sectores de la comuna (Centro, Norte, Sur, Oriente, Poniente y Rural), con diversas características socioeconómicas, educativas, de situación familiar y de acceso a la digitalización.

Cuidadores de personas mayores: Se realizaron entrevistas específicas a cuidadores, lo que indica que se consideró su perspectiva en el diagnóstico.

Profesionales del Departamento de Personas Mayores de la Municipalidad de Rancagua: Fueron los principales gestores y ejecutores del diagnóstico. Se encargaron del diseño de los instrumentos de recolección de datos, la aplicación de encuestas y entrevistas, la moderación de los grupos focales, el análisis de la información y la elaboración del informe.

Profesionales de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC): Colaboraron en la difusión del proyecto y facilitaron espacios para la realización de los grupos focales.

Dirigentes de clubes de adultos mayores y juntas de vecinos: Actuaron como intermediarios entre el equipo municipal y las personas mayores, facilitando la convocatoria y la participación en las actividades.

SENAMA (Servicio Nacional del Adulto Mayor): Si bien no participaron directamente en la recolección de datos, SENAMA proporcionó financiamiento y lineamientos técnicos para la ejecución del proyecto, por lo que se considera un actor clave.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Obstáculos en la Implementación:

- **Falta de recursos económicos:** La implementación de muchas mejoras, especialmente las relacionadas con infraestructura (arreglos de veredas, adaptación de viviendas, mejoras en el transporte público), requiere una inversión significativa. La falta de presupuesto puede ser un obstáculo mayor.
- **Falta de recursos humanos:** La ejecución de las acciones requiere personal capacitado y dedicado. La falta de personal municipal, profesionales especializados (ej. terapeutas ocupacionales para adaptaciones de vivienda), o voluntarios puede dificultar la implementación.
- **Falta de coordinación interinstitucional:** Muchas de las mejoras requieren la colaboración de diferentes departamentos municipales (ej. Obras Públicas, Tránsito, Desarrollo Social), otras instituciones públicas (ej. Ministerio de Transportes, Ministerio de Salud), y organizaciones de la sociedad civil. La falta de coordinación entre estas entidades puede generar retrasos y duplicidad de esfuerzos.
- **Resistencia al cambio:** Tanto dentro de la administración pública como en la comunidad, puede haber resistencia al cambio. Algunos funcionarios pueden mostrarse reacios a implementar nuevas políticas o prácticas, y algunos miembros de la comunidad pueden resistirse a adoptar nuevas conductas (ej. respeto a los espacios preferenciales en el transporte público).
- **Falta de participación continua de las personas mayores:** Si bien el diagnóstico se realizó con la participación de personas mayores, es fundamental mantener esta participación durante la implementación. La falta de mecanismos efectivos para asegurar su voz y su involucramiento puede generar que las acciones implementadas no respondan a sus necesidades reales.
- **Dificultades en la comunicación y difusión:** Es crucial comunicar de manera efectiva las acciones que se están implementando y los resultados que se están obteniendo. La falta de una estrategia de comunicación clara y accesible puede generar desinformación y falta de apoyo por parte de la comunidad.
- **Complejidad de algunas problemáticas:** Algunas problemáticas, como el abandono familiar o la falta de respeto intergeneracional, son complejas y multifactoriales, y no tienen soluciones sencillas. Abordarlas requiere intervenciones integrales y a largo plazo.
- **Priorización inadecuada:** Si la priorización de las áreas de trabajo no se realizó de manera adecuada, considerando la factibilidad y el impacto de las acciones, se pueden destinar

recursos a intervenciones con bajo impacto o difícil implementación.

- Falta de seguimiento y evaluación: Sin un sistema de seguimiento y evaluación adecuado, es difícil medir el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes según sea necesario.

Facilitadores en la Implementación:

- Voluntad política y compromiso de las autoridades: El apoyo de las autoridades locales es fundamental para la asignación de recursos, la coordinación interinstitucional y la promoción de las acciones.
- Participación activa de la comunidad y las organizaciones sociales: El involucramiento de las organizaciones de personas mayores, juntas de vecinos y otras organizaciones de la sociedad civil puede facilitar la implementación, generar mayor apropiación de las acciones y movilizar recursos adicionales.
- Existencia de marcos legales y políticas públicas favorables: La existencia de leyes, ordenanzas o políticas públicas que promuevan los derechos de las personas mayores y la accesibilidad puede facilitar la implementación de las mejoras.
- Disponibilidad de recursos técnicos y financieros externos: La posibilidad de acceder a fondos concursables, convenios con otras instituciones o apoyo de organizaciones no gubernamentales puede complementar los recursos municipales.
- Comunicación efectiva y transparente: Una estrategia de comunicación clara y accesible puede generar mayor apoyo por parte de la comunidad y facilitar la difusión de las acciones implementadas.
- Monitoreo y evaluación continua: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación permite realizar ajustes durante la implementación y asegurar que las acciones estén generando el impacto deseado.
- Capital social y redes comunitarias existentes: La presencia de redes comunitarias sólidas y un alto nivel de capital social en la comunidad pueden facilitar la movilización de recursos y la participación ciudadana.
- Profesionales comprometidos y capacitados: Contar con un equipo de profesionales comprometidos con la temática del envejecimiento y capacitados en la implementación de acciones específicas es crucial para el éxito del plan.

V. PLAN DE ACCIÓN		OBJETIVO: Mejorar integralmente la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores en la comuna de Rancagua, promoviendo un entorno amigable, inclusivo y seguro que fomente su autonomía, participación social y pleno ejercicio de sus derechos, abordando las áreas prioritarias identificadas en el diagnóstico participativo, en concordancia con el Protocolo de Vancouver y las políticas públicas vigentes					
ÁREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
SEGURIDAD	Reducir la victimización de adultos mayores en espacios públicos.	<p>Disminuir en un 20% los robos y hurtos a adultos mayores en espacios públicos en el plazo de 1 año.</p> <p>Aumentar en un 30% la percepción de seguridad de los adultos mayores en espacios públicos en el plazo de 2 años.</p>	<p>Número de robos y hurtos reportados por adultos mayores en espacios públicos. * Indicador</p> <p>Resultados de encuestas de percepción de seguridad realizadas a adultos mayores.</p>	<p>Implementación de patrullaje preventivo en zonas de alta concurrencia de adultos mayores (plazas, ferias, centros de salud). Instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos. Desarrollo de campañas de prevención de delitos y autocuidado dirigidas a adultos mayores. * Coordinación con organizaciones comunitarias para la creación de redes de apoyo y vigilancia vecinal.</p>	<p>Municipalidad de Rancagua</p> <p>Dirección de Seguridad Pública, DIDECO</p> <p>Carabineros de Chile</p> <p>Policía de Investigaciones (PDI)</p> <p>Organizaciones de adultos mayores</p> <p>Organizaciones comunitarias</p>	<p>Financieros (presupuesto municipal, fondos concursables)</p> <p>Humanos (personal municipal, Carabineros, PDI, voluntarios)</p> <p>Materiales (cámaras de vigilancia, señalética)</p>	<p>Registros policiales de robos y hurtos.</p> <p>Informes de encuestas de percepción de seguridad.</p> <p>Reportes de actividades de patrullaje.</p> <p>Registros de participación en campañas de prevención.</p>

SEGURIDAD	Mejorar la seguridad y prevención de caídas de adultos mayores en espacios públicos.	Reducir en un 15% el número de caídas de adultos mayores en la vía pública en el plazo de 1 año. Aumentar en un 40% la accesibilidad y seguridad de las veredas y espacios peatonales para adultos mayores en el plazo de 2 años.	Número de caídas de adultos mayores reportadas en centros de salud. Evaluación de la accesibilidad y seguridad de veredas y espacios peatonales.	*Reparación y mantenimiento de veredas, priorizando zonas de alto tránsito de adultos mayores. * Instalación de señalética clara y visible en cruces peatonales. Campañas de concientización sobre la importancia del buen estado de las veredas y la responsabilidad ciudadana. Desarrollo de programas de ejercicios y prevención de caídas para adultos mayores.	Municipalidad de Rancagua (Dirección de Obras, DIDECO, Corporación Municipal de Deportes) Servicios de Salud (CESFAM) Organizaciones de adultos mayores Empresas constructoras	Financieros (presupuesto municipal, fondos sectoriales) Humanos (personal municipal, profesionales de la salud, voluntarios) Materiales (material de construcción, señalética)	Registros de caídas en centros de salud. Informes de evaluación de veredas y espacios peatonales. Reportes de actividades de reparación y mantenimiento. Materiales de campañas de concientización.

Accesibilidad	Mejorar la accesibilidad en aceras y espacios públicos para facilitar la movilidad de las personas mayores	Adaptar el 50% de las aceras identificadas como prioritarias para personas mayores en un plazo de 2 años. Implementar señalización accesible en el 75% de los espacios públicos de alta concurrencia de personas mayores en un plazo de 1 año.	Porcentaje de aceras adaptadas según criterios de accesibilidad universal (ancho, pendiente, textura, etc.). Porcentaje de espacios públicos con señalización accesible (visual, táctil, auditiva)	Levantamiento y priorización de aceras a intervenir en función de la concurrencia de personas mayores. Ejecución de obras de adaptación de aceras (ampliación, reparación, instalación de rampas, etc.). Diseño e implementación de señalización accesible en espacios públicos (edificios públicos, parques, centros de salud, etc.). Realización de campañas de difusión sobre la	Municipalidad de Rancagua (Dirección de Obras, SECPLAC, DIDECO) Serviu (Servicio de Vivienda y Urbanización) Organizaciones de personas mayores Organizaciones de personas con discapacidad	Financieros (presupuesto municipal, fondos sectoriales, fondos concursables) Humanos (personal municipal, profesionales de la construcción, diseñadores, voluntarios) Materiales (material de construcción, señalética, etc.)	Informes de avance de obras. Informes de evaluación de la accesibilidad de aceras y espacios públicos. Registros de la implementación de señalización. Materiales de campañas de difusión.

				<p>importancia de la accesibilidad y el uso correcto de los espacios públicos adaptados.</p> <p>Diseño e implementación de un programa de subsidios para la adaptación de viviendas (baños adaptados, rampas, barras de apoyo, etc.)</p> <p>Elaboración de guías técnicas y asesorías gratuitas para la adaptación de viviendas.</p> <p>Promoción de la accesibilidad universal en el sector de la construcción a través de convenios y capacitaciones.</p> <p>Fiscalización del cumplimiento de la normativa de accesibilidad en edificios públicos y privados.</p>		<p>Financieros (presupuesto municipal, fondos sectoriales, fondos concursables)</p> <p>Humanos (personal municipal, profesionales de la construcción, arquitectos, etc.)</p> <p>Materiales (materiales de difusión, guías técnicas)</p>	<p>Registros de viviendas adaptadas.</p> <p>Informes de evaluación de proyectos de construcción.</p> <p>Informes de fiscalización.</p> <p>Materiales de difusión y guías técnicas.</p>
	<p>Promover la accesibilidad en viviendas y edificios para mejorar la autonomía de las personas mayores</p>	<p>Implementar un programa de subsidios para la adaptación de viviendas de personas mayores en situación de vulnerabilidad en un plazo de 3 años.</p> <p>Promover la construcción de viviendas nuevas con criterios de accesibilidad universal en un plazo de 5 años.</p>	<p>Número de viviendas adaptadas a través del programa de subsidios.</p> <p>Porcentaje de viviendas nuevas construidas con criterios de accesibilidad universal.</p>		<p>Municipalidad de Rancagua (DIDECO, DOM) Serviu</p> <p>Ministerio de Vivienda y Urbanismo</p> <p>Empresas constructoras</p> <p>Organizaciones de personas mayores</p>		

	<p>Implementar sistemas de comunicación accesibles para facilitar el acceso a la información a las personas mayores.</p>	<p>Desarrollar e implementar un sistema de información municipal accesible (sitio web, folletos, etc.) en un plazo de 1 año.</p> <p>Capacitar al 80% de los funcionarios municipales en comunicación accesible para personas mayores en un plazo de 2 años.</p>	<p>Evaluación de la accesibilidad del sistema de información municipal (usabilidad, claridad, formatos).</p> <p>Porcentaje de funcionarios municipales capacitados en comunicación accesible</p>	<p>Diseño y desarrollo de un sitio web municipal accesible, con opciones de tamaño de letra, contraste, lectura fácil, etc.</p> <p>Elaboración de folletos y otros materiales informativos en formatos accesibles (letra grande, audio, etc.).</p> <p>Implementación de canales de comunicación accesibles (teléfono, atención presencial) con personal capacitado.</p> <p>Capacitación a funcionarios municipales en comunicación efectiva y accesible para personas mayores, incluyendo trato respetuoso y uso de lenguaje claro.</p>	<p>Municipalidad de Rancagua (Dirección de Comunicaciones, DIDECO)</p> <p>Profesionales en diseño y comunicación accesible</p> <p>Organizaciones de personas mayores</p>	<p>Financieros (presupuesto municipal)</p> <p>Humanos (personal municipal, diseñadores, comunicadores, capacitadores)</p> <p>Materiales (materiales de difusión, plataforma web)</p>	<p>Informe de evaluación del sistema de información municipal.</p> <p>Registros de capacitación a funcionarios.</p> <p>Evaluación de la atención al público</p>
--	--	---	--	---	--	--	---

Comunicación e Información; ACCESO A LA INFORMACIÓN	<p>Aumentar en un 50% el conocimiento de las personas mayores sobre los beneficios y programas municipales disponibles para ellas en un plazo de 6 meses.</p>	<p>Que el 50% de las personas mayores encuestadas demuestran conocer al menos 3 beneficios/programas municipales al finalizar los 6 meses.</p>	<p>Porcentaje de personas mayores que conocen al menos 3 beneficios/programas municipales (medido a través de encuestas pre y post intervención).</p>	<p>Creación y difusión de microprogramas radiales (en colaboración con radios locales). Publicación de artículos en periódicos locales y revistas comunitarias. Diseño y distribución de folletos informativos en lugares de alta concurrencia. Capacitación a líderes de clubes de adultos mayores para que actúen como difusores.</p>	<p>Departamento de Personas Mayores. Medios de comunicación escrita. Clubes de adultos mayores. Voluntarios.</p>	<p>Presupuesto municipal. Materiales de difusión (papel, tinta, diseño gráfico). Equipos de grabación (para los microprogramas).</p>	<p>Grabaciones de los microprogramas radiales. Ejemplares de periódicos y revistas con los artículos. Registro de distribución de folletos. Listas de asistencia a las capacitaciones de líderes. Resultados de encuestas pre y post intervención.</p>
	<p>Reducir en un 30% la brecha digital entre las personas mayores de Rancagua en un plazo de 12 meses.</p>	<p>Que el 30% de las personas mayores que participaron en los talleres demuestran un manejo básico de TICs al finalizar el año.</p>	<p>Porcentaje de personas mayores que demuestran un manejo básico de TICs (medido a través de evaluaciones prácticas al finalizar los talleres y encuestas de seguimiento). Número de participantes en los talleres.</p>	<p>Organización de talleres prácticos sobre el uso de computadoras, internet, correo electrónico, redes sociales y aplicaciones móviles. Creación de manuales y tutoriales sencillos y accesibles. Disposición de equipos y acceso a internet en espacios comunitarios, con personal de apoyo. Alianzas con instituciones educativas o voluntariado juvenil para brindar apoyo individualizado.</p>	<p>Departamento de Personas Mayores. Instituciones educativas. Voluntarios. Espacios comunitarios. Empresas de telecomunicaciones (para gestionar acceso a internet)</p>	<p>Presupuesto municipal. Equipos informáticos. Acceso a internet. Materiales para los talleres (papel, lápices, etc.). Manuales y tutoriales.</p>	<p>registros de asistencia a los talleres. Evaluaciones prácticas de los participantes. Encuestas de seguimiento. Registro del uso de equipos e internet en espacios comunitarios.</p>

	Aumentar en un 40% el conocimiento de las personas mayores sobre sus derechos según la Convención Interamericana en un plazo de 9 meses.	Que el 40% de las personas mayores encuestadas demuestren conocer al menos 3 derechos establecidos en la Convención al finalizar los 9 meses	Porcentaje de personas mayores que conocen al menos 3 derechos de la Convención (medido a través de encuestas pre y post intervención).	Realización de charlas informativas en centros comunitarios y clubes de adultos mayores. Distribución de folletos y cartillas informativas con un resumen de los derechos principales. Creación de cápsulas audiovisuales con información sobre derechos y difundirlas en redes sociales y otros medios. Colaboración con organizaciones de defensa de los derechos de las personas mayores.	Departamento de Personas Mayores. Organizaciones de defensa de los derechos de las personas mayores. Centros comunitarios. Clubes de adultos mayores. Voluntarios.	Presupuesto municipal. Materiales de difusión (folletos, cartillas, diseño gráfico). Equipos audiovisuales (para las cápsulas).	Listas de asistencia a las charlas. Registro de distribución de folletos y cartillas. Grabaciones de las cápsulas audiovisuales. Resultados de encuestas pre y post intervención.
TRATO Y RESPETO (INCLUSIÓN/SEGURIDAD)	Aumentar en un 25% la percepción de las personas mayores de ser tratadas con respeto en la comunidad en un plazo de 12 meses.	Que el 25% de las personas mayores encuestadas reportan una mejora en la percepción de respeto en la comunidad al finalizar el año.	Porcentaje de personas mayores que perciben un trato respetuoso (medido a través de encuestas de percepción pre y post intervención).	Implementación de campañas de sensibilización en medios de comunicación (radio, prensa, redes sociales, afiches). Realización de talleres y actividades intergeneracionales en escuelas, centros comunitarios y otros espacios.	Departamento de Personas Mayores. Medios de comunicación. Instituciones educativas. Organizaciones de la sociedad civil. Jóvenes voluntarios.	Presupuesto municipal. Materiales de difusión (diseño gráfico, impresión). Espacios para talleres y actividades.	Resultados de encuestas de percepción pre y post intervención. Registro de actividades intergeneracionales. Material de difusión creado y distribuido.

				Promoción de la creación de espacios de encuentro y diálogo intergeneracional.			
	Reducir en un 20% la presencia de estereotipos negativos hacia las personas mayores en la comunidad en un plazo de 18 meses.	Que las encuestas de opinión a diferentes grupos etarios muestran una reducción del 20% en la adhesión a estereotipos negativos hacia las personas mayores al finalizar los 18 meses.	Porcentaje de personas que adhieren a estereotipos negativos (medido a través de encuestas de opinión pre y post intervención).	<p>Desarrollo de campañas comunicacionales que desafíen los estereotipos negativos y promuevan una imagen positiva y activa de las personas mayores.</p> <p>Utilización de un lenguaje inclusivo y respetuoso en todas las comunicaciones municipales.</p>	<p>Departamento de Personas Mayores.</p> <p>Medios de comunicación.</p> <p>Instituciones educativas</p>	<p>Presupuesto municipal asignado al Departamento de Personas Mayores, fondos concursables para proyectos de promoción social, auspicios de empresas locales.</p> <p>Personal del Departamento de Personas Mayores, profesionales de la comunicación</p> <p>voluntarios de organizaciones de adultos mayores, estudiantes de carreras afines</p> <p>Materiales de difusión (afiches, folletos, videos, contenido para redes sociales), espacios publicitarios (en medios de comunicación, vía pública), equipos audiovisuales</p>	<p>Encuestas de opinión a diferentes grupos etarios que muestren una reducción del 20% en la adhesión a estereotipos negativos hacia las personas mayores al finalizar los 18 meses.</p> <p>Registro de materiales comunicacionales desarrollados y difundidos. Informes de evaluación de las campañas comunicacionales.</p>

TRANSPORTE	Aumentar en un 15% la frecuencia del transporte público en los horarios de menor demanda en un plazo de 9 meses.	Que se registre un aumento del 15% en la cantidad de buses que circulan en los horarios de menor demanda (ej: horario valle, fines de semana) en un plazo de 9 meses.	Porcentaje de aumento en la frecuencia del transporte público en horarios de menor demanda (medido a través de registros de las empresas de transporte y/o estudios de frecuencia).	<p>Recopilación y análisis de datos sobre frecuencias, rutas, demanda y necesidades de las personas mayores. Reuniones y negociaciones con empresas de transporte público para acordar el aumento de frecuencia y la optimización de rutas. Estudio de factibilidad técnica y económica. Implementación del nuevo esquema de frecuencias y rutas optimizadas. Monitoreo continuo del cumplimiento de las frecuencias y el funcionamiento de las rutas.</p> <p>Diseño participativo de las optimizaciones de rutas con personas mayores: talleres, encuestas, grupos focales para identificar necesidades específicas (ej. cercanía a centros de salud, supermercados, etc.).</p> <p>Publicación y difusión de los nuevos horarios y rutas optimizadas en formatos accesibles:</p>	Departamento de Personas Mayores. Empresas de transporte público. Departamento de Tránsito Municipal. Organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas mayores. Personas mayores.	Presupuesto municipal. Datos de las empresas de transporte. Recursos humanos para la gestión, monitoreo y difusión. Materiales de difusión (folletos, carteles, etc.).	Registros de las empresas de transporte. Estudios de frecuencia. Encuestas de satisfacción. Materiales de difusión producidos. Actas de reuniones con empresas de transporte.
------------	--	---	---	---	--	--	---

				folletos, carteles en paraderos, aplicaciones móviles, etc.			
	Eliminar barreras físicas y mejorar la accesibilidad del entorno del transporte público para las personas mayores.	Evaluar la accesibilidad de al menos el 80% de los paraderos de transporte público en un plazo de 12 meses. Implementar mejoras de accesibilidad en al menos el 50% de los paraderos evaluados que presentan deficiencias en un plazo de 18 meses.	Porcentaje de paraderos evaluados según criterios de accesibilidad universal. Número de paraderos con mejoras implementadas (ej. rampas, señalización, asientos). Encuestas de percepción a personas mayores sobre la accesibilidad de los paraderos.	Elaboración de una pauta de evaluación de accesibilidad de paraderos considerando criterios de accesibilidad universal (rampas, señalización, iluminación, asientos, etc.) Realización de un catastro de paraderos y evaluación de su accesibilidad. Priorización de paraderos a intervenir según la afluencia de personas mayores y la gravedad de las deficiencias. Gestión de recursos para la implementación de mejoras en infraestructura: rampas, señalización podotáctil, iluminación, asientos con respaldo y apoyabrazos, etc. Coordinación con el departamento de obras municipales para la ejecución de las mejoras.	Departamento de Personas Mayores. Departamento de Obras Municipales. Empresas de transporte público. Organizaciones de personas con discapacidad. Personas mayores	Presupuesto municipal. Recursos humanos para la evaluación y gestión de proyectos. Materiales de construcción.	Informes de evaluación de accesibilidad. Registros de las mejoras implementadas. Encuestas de percepción. Fotografías de los paraderos antes y después de las mejoras.

	<p>Promover un trato respetuoso y preferencial hacia las personas mayores en el contexto del transporte público.</p>	<p>Capacitar al 100% de los choferes de transporte público en temas de trato a personas mayores en un plazo de 6 meses. Aumentar en un 20% el conocimiento de la comunidad sobre los derechos de las personas mayores en el transporte público en un plazo de 9 meses.</p>	<p>Número de choferes capacitados. Resultados de evaluaciones a choferes sobre conocimientos en trato a personas mayores. Resultados de encuestas a la comunidad sobre el conocimiento de los derechos de las personas mayores en el transporte. Observaciones en terreno sobre el trato a personas mayores en el transporte público.</p>		<p>Departamento de Personas Mayores. Empresas de transporte público. Organizaciones de la sociedad civil. Medios de comunicación.</p>	<p>Presupuesto municipal. Materiales de capacitación y difusión. Recursos humanos para la gestión y ejecución de las actividades.</p>	<p>Registros de asistencia a las capacitaciones. Materiales de capacitación y difusión producidos. Resultados de encuestas y evaluaciones. Informes de observaciones en terreno.</p>
--	--	--	---	--	---	---	--

VI. CRONOGRAMA INICIAL

Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8				Mes 9				Mes 10				Mes 11				Mes 12							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Actividad 1 (Mes 1-6) Creación y difusión de microprogramas radiales	x	x			x	x			x	x																																										
Reunión con radios locales para definir espacios y formatos.			x				x				x																																									
Grabación de microprogramas (semanal o bisemanal)															x				x				x				x																									
Seguimiento de la emisión y medición de audiencia.															x				x				x				x																									
Actividad 2 (Mes 2-6) Publicación de artículos y diseño/distribución de folletos					x	x	x	x	x	x			x	x			x	x			x	x			x	x																										

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Rancagua, de la provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins, en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2024 y el año 2027.

Fin	Objetivo General	Objetivo Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
<p>Lograr que Rancagua sea reconocida como una comuna que valora, respeta e integra a las personas mayores, ofreciéndoles oportunidades para un envejecimiento activo, digno y participativo. Esto implica un cambio cultural en la percepción de la vejez y la creación de un entorno que favorezca el bienestar integral de este grupo etario.</p>	<p>Promover el envejecimiento activo y la inclusión social de las personas mayores en Rancagua, mediante la mejora del acceso a la información, el fomento del buen trato y el fortalecimiento de la movilidad, contribuyendo a la creación de una comuna amigable con las personas mayores.</p>	<p>Mejorar el acceso a la información: Aumentar el acceso y la comprensión de la información relevante para las personas mayores en Rancagua, utilizando diversos canales y formatos accesibles.</p>	<p>A. Objetivo Específico: Mejorar el acceso a la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de una plataforma digital: Crear un sitio web y/o una aplicación móvil con información clara y accesible sobre programas, beneficios, servicios y actividades para personas mayores en Rancagua. ● Talleres de alfabetización digital: Ofrecer talleres prácticos para enseñar a las personas mayores a utilizar computadores, celulares e internet, enfocándose en la búsqueda de información y el uso de redes sociales. ● Creación de una guía impresa: Elaborar una guía impresa con información relevante en formato de letra grande y lenguaje sencillo, distribuyendo en centros comunitarios, consultorios y otros lugares de encuentro de personas mayores. ● Charlas informativas en terreno: Realizar charlas informativas en diferentes barrios de Rancagua, abordando temas de interés para las personas mayores, como

		<p>Fomentar el buen trato: Promover una cultura de respeto y valoración hacia las personas mayores, previniendo y abordando situaciones de maltrato y discriminación.</p>	<p>salud, pensiones, derechos y actividades recreativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alianzas con radios locales: Producir microprogramas radiales con información relevante para las personas mayores, utilizando un lenguaje claro y cercano. <p>B. Objetivo Específico: Fomentar el buen trato:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Campañas de sensibilización pública: Desarrollar campañas comunicacionales en medios locales y redes sociales, promoviendo el respeto y la valoración de las personas mayores y previniendo el maltrato. ● Talleres de capacitación para funcionarios: Capacitar a funcionarios públicos y privados que atienden a personas mayores en temas de buen trato, derechos de las personas mayores y envejecimiento activo. ● Creación de un protocolo de atención: Elaborar un protocolo de atención para personas mayores en situación de vulnerabilidad o maltrato, estableciendo rutas de derivación y apoyo. ● Espacios de encuentro intergeneracional: Organizar actividades que promuevan el encuentro y el diálogo entre personas de diferentes edades, fomentando el respeto mutuo y el intercambio de experiencias. ● Difusión de canales de denuncia: Informar a las personas mayores sobre los canales de denuncia disponibles en caso de maltrato o discriminación, garantizando la
--	--	--	--

		<p>Fortalecer la movilidad: Facilitar la movilidad y la autonomía de las personas mayores en la comuna, mejorando la infraestructura urbana y promoviendo el acceso a medios de transporte accesibles.</p> <p>Apoyar la accesibilidad: Mejorar la accesibilidad física y comunicacional en la comuna, facilitando el desplazamiento y la participación de los adultos mayores.</p>	<p>confidencialidad y el apoyo necesario.</p> <p>C. Objetivo Específico: Fortalecer la movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico de accesibilidad urbana: Realizar un diagnóstico participativo de la accesibilidad urbana en Rancagua, identificando barreras arquitectónicas y proponiendo mejoras. ● Coordinación con el transporte público: Gestionar con las autoridades de transporte público mejoras en la accesibilidad de buses y otros medios de transporte, como la implementación de rampas, señalización adecuada y asientos preferenciales. ● Programas de acompañamiento para la movilidad: Implementar programas de voluntariado o apoyo comunitario para acompañar a personas mayores con dificultades de movilidad a realizar trámites, asistir a controles médicos o participar en actividades sociales. ● Talleres de movilidad segura: Ofrecer talleres prácticos sobre movilidad segura en el espacio público, enseñando a las personas mayores a utilizar ayudas técnicas, a prevenir caídas y a desenvolverse con seguridad en diferentes entornos. ● Promoción de actividades físicas adaptadas: Promover la realización de actividades físicas adaptadas a las capacidades de las personas mayores en espacios públicos
--	--	--	---

			accesibles, como plazas y parques.
		<p>Seguridad: Aumentar la sensación de seguridad y reducir los incidentes que afectan a los adultos mayores en espacios públicos y privados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyar en la Implementación de mejoras en la iluminación de espacios públicos. ● Apoyar en el Fortalecimiento de los lazos y la coordinación con Carabineros, PDI u otras articulaciones necesarias . ● Desarrollo de campañas de prevención de delitos dirigidas a adultos mayores.

Este proceso es construido a partir del diagnóstico de ciudades amigables en donde participaron 413 personas mayores, 103 otros (cuidadores, profesionales, dirigentes), desde donde se debe realizar un trabajo que permita revisar las prioridades señaladas y la propuesta de trabajo que se ha realizado .

VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades

Se incluirán los medios de verificación correspondientes al desarrollo de las actividades, tales como:

- Registros de incidentes de seguridad.
- Informes de encuestas de percepción de seguridad.
- Registros de participación en actividades comunitarias.
- Informes de evaluación de la accesibilidad de espacios públicos y transporte.
- Materiales informativos desarrollados.
- Registros de capacitación a funcionarios.
- Actas
- Fotografías.